

ACTA REUNIÓN MESA DE MEDIOAMBIENTE DE VILLA DE VALLECAS

2 MARZO 2017 18:30h.

Asistentes: Nicomedes Sánchez, Manuel Herráez, Juan Pablo Crespo (A.V. La Colmena), César Bueno (Vocal Ahora Madrid), Cristina..., Josefa Rabanal, Amparo Nava, Marcos Crespo (Vocal PP), Juan Antonio Morello, Samuel Martín, Gustavo Cabrera, Eduardo Calvo (A.V. PAU-Vallecas) y Aitor López (dinamizador del Foro Local).

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la anterior reunión.
- 2.- Conclusión de los estudios odoríferos en el parque tecnológico de Valdemingomez.
- 3.- Presupuestos participativos.
- 4.- Temas del distrito.
- 5.- Varios.
- 6.- Fecha siguiente reunión.

1.- Se aprueba el acta de la reunión anterior sin ningún voto en contra.

Debido a la coincidencia de la reunión de presupuestos participativos en el distrito y a que el plazo para los mismos finaliza el 8 de Marzo, se varía el orden del día y se pasa al punto 3:

3.- Este año el presupuesto para Villa de Vallecas son 2.257.000 €.

- a) Se presenta el proyecto del desarrollo del Parque interbloques Urpisa, que fue rechazado el año pasado tras un análisis de los técnicos demasiado alto. Desde la junta de distrito se está intentando impulsar este desarrollo, pues es una zona deprimida con bastante gente mayor.

La mesa de medioambiente apoya por unanimidad la presentación de este proyecto a los presupuestos participativos de este año.

b) Dotación de composteras para huertos urbanos de colegios del distrito.

-Se trata de pedir composteras y materiales necesarios para la elaboración del compost, así como educar en la realización de los mismos.

-Surge el debate de centralizar una gran compostera en el distrito gestionada por el ayuntamiento y una cooperativa que produzca y comercialice el compost. También surge la idea de plantearlo como taller de reciclaje de la materia orgánica, con un proyecto de vivero y talleres de jardinería, concienciando y educando a la ciudadanía en las técnicas de compostaje, incluso con coordinación con comedores escolares y comunidades de vecinos.

Debido a lo precipitado de un tema tan complejo y los plazos antes mencionados, la mesa decide no presentarlo este año a presupuestos participativos.

c) Jardín Botánico Urbano Santa Eugenia.

Es un proyecto que ya está presentado por la asociación de vecinos La Colmena en presupuestos participativos con el nº 1244. Los objetivos son hacer un “efecto llamada” hacia el barrio, a través de tres rutas guiadas con paneles y placas informativas, dirigidos al público en general y al ámbito escolar. Se comenta la gran riqueza botánica, con 100 especies arbóreas y 250 arbustivas, en lugares abiertos y cerca del centro de Madrid.

Los participantes en la mesa deciden dar apoyo a este proyecto.

Se continúa por el punto 2 del orden del día:

2.- En este punto surge un amplio debate con intervenciones de los participantes, que aun desviándose del título del punto, se resumen en:

-El parque tecnológico de Valdemingomez, y en concreto la planta de incineración de residuos, son un problema para la salud de las personas.

-Hace poco ha habido actos tanto por parte del ayuntamiento como a través de asociaciones de vecinos, que han puesto de relieve la problemática de la cercanía a incineradoras.

-Las conclusiones de los estudios odoríferos realizados han sido publicadas por el ayuntamiento, estamos a la espera de la publicación de los estudios completos.

-La Unión Europea desaconseja la incineración de residuos.

-Hay estudios realizados por el instituto de salud Carlos III que relacionan la incineración con mayores probabilidades de desarrollar distintos tipos de cáncer.

-El compostaje que se realiza en Valdemingomez produce un compost de baja calidad, debido a la no separación de origen de la materia orgánica, lo que conlleva que tenga gran cantidad de impropios.

-El ayuntamiento paga tasas por la cantidad de residuos que se tratan, no por la cantidad de ellos que se reciclan o se reutilizan, suponiendo esto un “negocio redondo” para las empresas concesionarias.

-Hay una plataforma de distribución alimentaria (Merca Madrid) dentro del radio de 5Km. de distancia a la incineradora.

-Existe mucha desinformación entre la gente, sobre todo pensando que los olores que llegan al distrito son producidos por la incineradora, cuando los gases que salen de ella no huelen, los olores son producidos en otros procesos dentro del parque tecnológico.

-En otros distritos de Madrid no tienen la misma percepción del problema que nosotros por la proximidad a Valdemingomez.

-El capitalismo va en contra de nuestra salud. Las corporaciones están en poder de los recursos públicos. La raíz del problema de los residuos está en el actual modelo de consumo.

-Existen cementeras relativamente cercanas que están funcionando como incineradoras, quemando residuos e incluso neumáticos.

-La concesión de la incineradora termina el 2020.

Por todo lo anteriormente expuesto a través de la mesa coincidimos en que es un gran momento para que los vecinos se movilicen, crear sensibilidad, a través de charlas en colegios, asociaciones, centros culturales e incluso en espacios abiertos, para dar visibilidad en los ciudadanos y en los medios del gran problema que representa Valdemingomez. También se tiene en cuenta la opción de manifestaciones, acciones de repulsa...

Una propuesta concreta es presentar a través de la mesa de medioambiente al pleno de la Junta de Distrito un documento que contemple la no renovación en 2020 de la concesión de funcionamiento de la planta de incineración, dentro del plan de “residuos cero”.

4.- Se comenta que ha habido una gran tala de árboles, preguntando si se van a reponer, se nos afirma que existe un plan extraordinario de reposición actualmente.

-Se informa que está en marcha una campaña de Remunicipalización de Servicios. Va a haber reuniones para organizar mesas informativas en el distrito, y el día 22 de abril habrá una concentración en el paseo de Federico García Lorca, en conjunto con los distritos de Puente de Vallecas, Moratalaz y Vicalvaro.

-Se informa de un documento -propuesta-moción- dirigido a la comisión permanente para presentar al Pleno sobre los desarrollos urbanísticos del sureste (anexo 1).

Surge un debate entre los asistentes:

-Se plantea que la mesa de ambiente no es donde se debe debatir sobre los Berrocales, que debería ser en la mesa de urbanismo, manifestándose que todavía no está urbanizado, y que es una zona de gran interés ecológico y medioambiental.

-También se comenta que los Berrocales no se encuentran en el distrito, pero se habla de que Valdecarros que pertenece al plan de desarrollo del sureste si está en el distrito, y además la cercanía de Berrocales con el Ensanche va a afectar por la contaminación de los automóviles.

-Se informa de que a través del área de gobierno de desarrollo sostenible se ha creado una mesa con presencia de todas las entidades interesadas para tratar este tema.

-También se informa de que el actual planteamiento del desarrollo de los Berrocales es muy complejo, con muchos actores (juntas de compensación,

cooperativistas, SAREB), y muchas dificultades, algunas sobrevenidas, e incluso sentencias del Tribunal Supremo, siendo muy complicado para el Ayuntamiento.

Desde la mesa se toma la decisión de que los desarrollos del sureste sí son ámbito de medioambiente por ser transversal a cualquier actividad en el medio, y se comenta que:

-La visible mutilación impuesta por el poderoso modelo de desarrollo a todas aquellas dimensiones de la vida que no son, o no se acostumbra cuantificar, continúa vigente y que la actual reactivación del marco inmobiliario que fomentó la especulación con viviendas siguen siendo actividades preferibles, para enriquecerse rápido, a mantener grandes parques o espacios urbanos de gran riqueza ambiental y arqueológica (que no son valorados por el mercado), como es el caso de esta zona del sureste de Madrid.

Se aprueba la presentación de la propuesta por unanimidad.

5.- Se comenta que los documentos que se vayan a debatir en las reuniones deberían ser difundidos a la mesa con antelación para poder ser estudiadas las propuestas. A este respecto Aitor nos aconseja la preparación de los temas a tratar por comunicación interna. Así mismo se debería decidir el cierre de la reunión para que los debates que puedan surgir no sean demasiado prolongados. También nos informa de la creación de una página web de coordinación de las mesas de todos los distritos. Se habla de que la elaboración del acta debería ser voluntaria y alternada entre los asistentes a las reuniones.

6.- Se fija fecha para la próxima reunión el día 30 de marzo a las 18:30h en el centro juvenil "el sitio de mi recreo". Los temas propuestos son:

- Fijar tiempos de intervención de los asistentes o por puntos a debatir.
- Tiempo estimativo establecido para cada punto del orden del día.
- Concretar movilizaciones para el cierre de la incineradora.
- Propuesta de actuaciones para fomentar grupos de consumo.
- Limpieza en parques y jardines.

Termina la reunión aprox' nadamente a las 21 horas.

ANEXO 1

Petición de: Mesa de Medioambiente Foro Local - Distrito Villa de Vallecas

Para: Comisión Permanente Foro Local y Pleno del Distrito Villa de Vallecas

Asunto: Propuesta de Moción sobre Los Berrocales y Planeamientos Urbanísticos del Sureste

Villa de Vallecas, 2 de marzo 2017

Antecedentes:

El estallido de la crisis provocó un cambio de paradigma en el enfoque que debería reorientar un sistema inmobiliario centrado exclusivamente, hasta el año 2007, en el desarrollo de la ciudad de Madrid al calor del patrón de la última ley del suelo activada en 1998 y que fue la causante de una gigantesca burbuja inmobiliaria, multiplicando el aliento irracional y las expectativas de negocio de las grandes constructoras y la banca. En la práctica, en dicha ley todo el suelo se declara expresamente urbanizable, salvo el que esté expresamente prohibido. Durante el transcurso de aquel *boom inmobiliario*, en el plan general de Madrid (PGOUM) se apostaba simplemente por el crecimiento y la rentabilidad de operaciones que respondían al negocio de la construcción, y no por las necesidades reales de ámbito residencial que tenía la ciudad. No se entiende por ello la pretensión de reactivar los planeamientos urbanísticos del Sureste que, en base a criterios objetivos, no se justifican en las circunstancias actuales y, más bien, responden a un movimiento intenso y renovado de intencionalidad especulativa.

Hechos:

Sobre los terrenos que afectan a los distritos de Vicálvaro y, por ende a su colindante, Villa de Vallecas aparece de nuevo la sombra del urbanismo desarrollista irracional. Desde diferentes ámbitos de la sociedad civil que han seguido ese renovado interés por la reactivación del proyecto de “Los Berrocales” y otros planeamientos asociados a ese entorno, se considera innecesario e injustificado que, desde el Ayuntamiento de Madrid, se firme el Convenio que autorice el inicio de operaciones urbanísticas sobre tales terrenos. En opinión de diferentes expertos, antes de destruir irremediabilmente esa vasta extensión de terreno, la alternativa debe pasar por desclasificar tales áreas, tipificándolas como terrenos no urbanizables y de especial interés, por diferentes consideraciones:

- La necesidad de conseguir establecer un equilibrio demográfico habitacional que evite colapsar la zona con los consiguientes impactos sobre infraestructuras viales y de transporte, así como servicios dotacionales: sanidad, educación, etc.
- Debe priorizarse la consolidación de los desarrollos existentes, aprovechando la capacidad de absorción residencial de estos y de toda la ciudad de Madrid,

mejorando las infraestructuras en servicio y creando condiciones para una mejor calidad de vida en la ciudad.

- El escenario actual, post-burbuja, representa una formidable oportunidad para catalogar estos terrenos de especial interés medioambiental dentro del dañado ecosistema urbano del sureste de Madrid. Hay que terminar con el aparente nulo coste que tiene conceder intervenciones sobre hectáreas urbanas de terreno aún no construido y que serán destrozadas al calor del beneficio y la rentabilidad económica asociada a estas grandes operaciones del ladrillo.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Medioambiente del Distrito SOLICITA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL QUE APRUEBE PRESENTAR UNA PROPUESTA MOCIÓN QUE INCLUYA LAS SIGUIENTES PETICIONES AL PLENO MUNICIPAL DEL DISTRITO VILLA DE VALLECAS:

- Aprobar las consideraciones planteadas, ampliadas o mejoradas, que se plantean en el presente documento y justifican ésta propuesta dando traslado de la posición a las diferentes Juntas de Distrito, especialmente a la de Vicálvaro.
- Instar al Área de Gobierno Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, y a cuantas otras áreas y organismos locales y autonómicos se consideren competentes en los siguientes términos:
 - No validar Convenio alguno que autorice el desarrollo de los planeamientos mencionados.
 - En base a la premisa anterior, Recomendar a las partes que participan en la Mesa de negociación creada al efecto, incluidos los representantes de la sociedad civil de Madrid, que trabajen por consolidar ese objetivo y alcanzar un acuerdo que deslinde las consecuencias globales, no sólo las meramente jurídico-económicas que, ante los posibles escenarios, deberían afrontarse a medio y largo plazo.
 - Iniciar los trámites para que los terrenos afectados por el planeamiento urbanístico mencionado sean calificados de especial interés medioambiental con el objetivo de diseñar un futuro gran espacio verde que podría materializarse como el gran Parque del Sureste de Madrid.